



Acción promocional "Promo Rally"

BASES y CONDICIONES:

Art. 1° ALCANCE. Esta acción es desarrollada por **Michelin Argentina S.A.I.C. y F.** (en adelante indistintamente "MICHELIN" o el "Organizador") con domicilio en Lascano 5136 (C1417HAF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se denomina comercialmente: "Promo Rally", se implementará en todo el territorio de la República Argentina y se llevará a cabo a través de los revendedores que se encuentren previamente adheridos a esta promoción (los "Revendedores Adheridos"), ver Art. 6° de las presentes Bases y Condiciones.

Art. 2° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Podrá participar en esta promoción toda persona física mayor de edad que adquiera neumático/s nuevo/s para Auto o Camioneta de la marca Michelin, durante la vigencia de la promoción. Se define neumáticos para Auto o Camioneta de la marca Michelin a los que están identificados como tales en la "Lista de Precios Michelin vigente", que puede ser consultada en locales de Revendedores adheridos o línea telefónica gratuita, ver Art. 6° de las presentes Bases y Condiciones.

Art. 3° VIGENCIA. Esta acción estará vigente desde el 01/04/19 al 15/05/19 inclusive.

Art. 4° BENEFICIOS DE LA ACCION. La presente acción consiste en la posibilidad de abonar en un pago contado efectivo, débito o con tarjeta de crédito en una cuota, y obtener un descuento del 10 % (diez por ciento)

Art. 5° FORMA DE PARTICIPACIÓN. Al adquirir neumático/s nuevo/s para Auto y Camioneta de marca Michelin en los locales de venta de cualquiera de los Revendedores Adheridos, el comprador podrá acceder al siguiente beneficio: Abonando en un pago con tarjeta de crédito en una cuota, contado efectivo o débito, obtendrá un descuento del 10 % (diez por ciento) ver Art. 9°.- Regímenes Especiales de Tarjetas y Bancos.

Art. 6° INFORMACIÓN SOBRE LOCALES ADHERIDOS – BASES Y CONDICIONES. El potencial comprador podrá consultar sin obligación de compra, las Bases y Condiciones de esta acción y solicitar el nombre, dirección y teléfono de los Revendedores Adheridos, a través de una línea telefónica sin cargo, el **0800-666-4243**, de lunes a viernes de 8:30 hs a 17:30 hs (días hábiles) o a través de nuestra página web: **www.michelin.com.ar**. Michelin Argentina S.A.I.C. y F., con domicilio legal en la calle Lascano 5130/6, CABA, CUIT 30-52551488-5.

Art. 7°.-MODIFICACION DE LAS BASES. Cuando circunstancias no previstas en las presentes bases, no imputables al Organizador lo justifiquen, el Organizador podrá, realizar cambios, cancelar, suspender o modificar esta promoción, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna.

Art. 8°.- INTERPRETACIÓN. Cualquier cuestión relacionada con la interpretación de estas Bases y Condiciones, será dirimida por el Organizador, informando debidamente a la autoridad de aplicación en forma previa a la resolución. En ningún caso se buscará alterar el espíritu de la Acción.

Art. 9°.- REGÍMENES ESPECIALES DE TARJETAS Y BANCOS. *Esta promoción no resulta acumulable con ninguna otra promoción, incluyendo los regímenes especiales otorgados por bancos y/o empresas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito u otras tarjetas con beneficios.* De esta manera, si se procede al pago con alguna tarjeta de crédito o débito de un banco con convenios previos, no se realizará el descuento mencionado.



Art. 10º.- ACEPTACIÓN DE BASES La participación en esta acción implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones.



Acción promocional "Promo Rally y Muñeco"

BASES y CONDICIONES:

Art. 1° ALCANCE. Esta acción es desarrollada por **Michelin Argentina S.A.I.C. y F.** (en adelante indistintamente "MICHELIN" o el "Organizador") con domicilio en Lascano 5136 (C1417HAF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se denomina comercialmente: "Promo Rally y Muñeco", se implementará y será válida en las **Provincias de Córdoba y San Luis** y se llevará a cabo a través de los revendedores que se encuentren previamente adheridos a esta promoción (los "Revendedores Adheridos"), ver Art. 6° de las presentes Bases y Condiciones.

Art. 2° REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Podrá participar en esta promoción toda persona física mayor de edad que adquiera neumático/s nuevo/s para Auto o Camioneta de la marca Michelin, durante la vigencia de la promoción. Se define neumáticos para Auto o Camioneta de la marca Michelin a los que están identificados como tales en la "Lista de Precios Michelin vigente", que puede ser consultada en locales de Revendedores adheridos o línea telefónica gratuita, ver Art. 6° de las presentes Bases y Condiciones.

Art. 3° VIGENCIA. Esta acción estará vigente desde el 01/04/19 al 15/05/19 inclusive o hasta agotar stock de 6000 Muñecos Michelin articulados, lo que ocurra primero.

Art. 4° BENEFICIOS DE LA ACCION. El beneficio de la presente acción consiste en obtener un descuento del 10 % (diez por ciento) sobre el precio de Lista vigente, si la compra de neumático/s nuevo/s para Auto o Camioneta de la marca Michelin se abona en un pago contado efectivo, o con tarjeta de débito o con tarjeta de crédito en un solo pago. Adicionalmente con la compra de cuatro (4) neumáticos con las mismas condiciones de pago, se podrá además solicitar de regalo un MUÑECO MICHELIN ARTICULADO.

Art. 5° FORMA DE PARTICIPACIÓN. Consiste en adquirir neumático/s nuevo/s para Auto y Camioneta de marca Michelin en los locales de venta de cualquiera de los Revendedores Adheridos ubicados dentro del territorio de las **Provincias de Córdoba y de San Luis**, a través del pago de la compra al contado efectivo, o con tarjeta de débito o de crédito en un solo pago.

Art. 6° INFORMACIÓN SOBRE LOCALES ADHERIDOS – BASES Y CONDICIONES. El potencial comprador podrá consultar sin obligación de compra, las Bases y Condiciones de esta acción y solicitar el nombre, dirección y teléfono de los Revendedores Adheridos, a través de una línea telefónica sin cargo, el **0800-666-4243**, de lunes a viernes de 8:30 hs a 17:30 hs (días hábiles) o a través de nuestra página web: **www.michelin.com.ar**. Michelin Argentina S.A.I.C. y F., con domicilio legal en la calle Lascano 5130/6, CABA, CUIT 30-52551488-5.

Art. 7°.-MODIFICACION DE LAS BASES. Cuando circunstancias no previstas en las presentes bases, no imputables al Organizador lo justifiquen, el Organizador podrá, realizar cambios, cancelar, suspender o modificar esta promoción, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna.

Art. 8°.- INTERPRETACIÓN. Cualquier cuestión relacionada con la interpretación de estas Bases y Condiciones, será dirimida por el Organizador, informando debidamente a la autoridad de aplicación en forma previa a la resolución. En ningún caso se buscará alterar el espíritu de la Acción.



Art. 9º.- REGÍMENES ESPECIALES DE TARJETAS Y BANCOS. *Esta promoción no resulta acumulable con ninguna otra promoción, incluyendo los regímenes especiales otorgados por bancos y/o empresas emisoras o administradoras de tarjetas de crédito u otras tarjetas con beneficios.* De esta manera, si se procede al pago con alguna tarjeta de crédito o débito de un banco con convenios previos, no se realizará el descuento mencionado.

Art. 10º.- ACEPTACIÓN DE BASES La participación en esta acción implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones.